

Asunción, 11 de abril de 2024

Nota AFD N° 156/2024

Señor
CARLOS CARVALLO, Presidente
Banco Central del Paraguay
Presente

Referencia: "Programas, Calendario de Emisión y Emisiones de Bonos AFD 2024"

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con referencia a la Nota AFD N° 125/2024 de fecha 15 de marzo de 2024, registro EXP-N° 003337, remitida al BCP sobre solicitud de servicios de la Depositaria de Valores y remisión de los Programas de Emisión Global de Bonos AFD 2024, a fin de complementar la información requerida.

Al respecto, se informa que la AFD cuenta con un Programa de Emisión Global de Bonos Vainilla (sin etiqueta), por ₡ 2.800.000.000.000 y con un Programa de Emisión Global de Bonos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por ₡ 500.000.000.000 para el Año 2024, cuyos saldos disponibles se exponen a continuación:

Monto del Programa de Emisión Global de Bonos Vainilla (PEG) "AFD.G17"	₡ 2.800.000.000.000
Monto emitido y adjudicado	₡ 500.000.000.000
Saldo del programa:	₡ 2.300.000.000.000

Monto del Programa de Emisión Global de Bonos ODS (PEG) "AFD.G18"	₡ 500.000.000.000
Monto emitido y adjudicado	-0-
Saldo del programa:	₡ 500.000.000.000

Dentro del marco de los mencionados Programas, la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) tiene prevista la realización de emisiones de Bonos (Vainilla y ODS), conforme al Calendario de Emisión de Bonos para el Año 2024, aprobado según Resolución AFD N° 02 "POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL CALENDARIO DE EMISIÓN DE BONOS DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024", del Acta de Directorio N° 20 de fecha 09 de abril de 2024, cuya copia se anexa.

En tal sentido, se comunica que a la fecha la AFD ha realizado Emisiones de Bonos (normales) vía Bolsa de Valores de Asunción S.A., por un total de ₡ 500.000.000.000, con pagos de intereses semestrales y pagos de capital al vencimiento, conforme al siguiente detalle:

Denominación de las series	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Monto emitido	Plazo años	Tasa de Interés Variable (*)	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Monto adjudicado
1) 2024BAFD-19022029	19/02/2024	19/02/2029	400.000.000.000	5	(Prima fija+ IPC anual)	5,50%	8,00%	400.000.000.000
2) 2024BAFD-09042029	09/04/2024	09/04/2029	100.000.000.000	5	(Prima fija+ IPC anual)	5,50%	8,00%	100.000.000.000
TOTAL			500.000.000.000					500.000.000.000

(*) La tasa de interés será calculada y actualizada anualmente al día siguiente de la fecha de vencimiento del primer cupón de cada año, en base al Índice de precios al consumidor (IPC) del 31 de diciembre del año anterior, publicado por el Banco Central del Paraguay, más prima anual del 1%. Para el primer cupón, será considerado el IPC al 31 de diciembre del año anterior a la fecha de emisión. La tasa de interés y la actualización anual de la misma, en ningún caso será inferior al 5,5% anual. La Tasa máxima será del 8,0% anual.

Asimismo, la AFD tiene prevista la realización de una subasta de Bonos en fecha 18/04/2024, mediante la plataforma DATATEC para la Colocación Directa de Bonos vía Depositaria de Valores del BCP, con fecha valor 24 de abril de 2024, bajo las siguientes condiciones:

a. Emisión de Bonos a 4 años de plazo

Serie N°	1) 2024BAFD-24042028
Monto de Emisión	₡ 100.000.000.000
Tasa de Interés	7% anual
Plazo (Años)	4
Plazo (Días)	1.461
Fecha de Emisión	24/04/2024
Fecha de Vencimiento	24/04/2028
Periodicidad de Pago de Capital	Al vencimiento
Periodicidad de Pago de Interés	Trimestral

b. Emisión de Bonos a 6 años de plazo

Serie N°	1) 2024BAFD-24042030
Monto de Emisión	₡ 100.000.000.000
Tasa de Interés	7,30% anual
Plazo (Años)	6
Plazo (Días)	2.191
Fecha de Emisión	24/04/2024
Fecha de Vencimiento	24/04/2030
Periodicidad de Pago de Capital	Al vencimiento
Periodicidad de Pago de Interés	Trimestral

c. Emisión de Bonos a 8 años de plazo

Serie N°	1) 2024BAFD-24042032
Monto de Emisión	₡ 100.000.000.000
Tasa de Interés	7,50% anual
Plazo (Años)	8
Plazo (Días)	2.922
Fecha de Emisión	24/04/2024
Fecha de Vencimiento	24/04/2032
Periodicidad de Pago de Capital	Al vencimiento
Periodicidad de Pago de Interés	Trimestral

Cabe mencionar que, una vez realizada la adjudicación de los montos a las instituciones participantes, se remitirá al BCP la Resolución AFD que aprueba las condiciones de las respectivas emisiones.

Así también, remitimos el Manual de Procedimiento de Emisión de Bonos de la AFD, aprobado conforme a la Resolución AFD N° A04R05F100119 del Acta de Directorio N° 04 de Fecha 10 de enero de 2019, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCEDIMIENTO EMISIÓN DE BONOS".

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

GERARDO RUIZ DÍAZ
Miembro del Directorio



STELLA GUILLEN
Presidenta

Cintia Dominguez

De: Carlos Melgarejo <cmelgarejo@bcp.gov.py>
Enviado el: viernes, 12 de abril de 2024 8:36
Para: Cintia Dominguez
Asunto: RE: Remisión de Nota AFD N° 156/2024

RECIBI SU CORREO N° 156 Y REGISTRO COMO EXP- N° 004581,PO/ SU CONOCIMIENTO.



CARLOSMELGAREJO

**Mesa central de entrada
Secretaría General**

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Avda. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos
1er. Piso Asunción, Paraguay
Tel. (595 21) 619 2533
E-mail: Cmelgarejo@bcp.gov.py

De: Cintia Dominguez <ext_cdominguez@afd.gov.py>
Enviado el: jueves, 11 de abril de 2024 16:25
Para: Mesa Central de Entrada <mce@bcp.gov.py>
CC: Finanzas <finanzas@afd.gov.py>; Secretaría General <secretaria_general@afd.gov.py>
Asunto: Remisión de Nota AFD N° 156/2024

Buenas tardes,

Se remite Nota AFD N° 156/2024 y adjuntos, dirigida al presidente del Banco Central del Paraguay, Sr. Carlos Carvalho, *en referencia a "Programas, Calendario de Emisión y Emisiones de Bonos AFD 2024"*.

Favor confirmar acuse del presente correo.

Saludos cordiales,
CINTIA DOMINGUEZ
Asistente Administrativo
Herib Campos Cervera N° 886
casi Aviadores del Chaco
Edificio Australia 4° Piso
RA(595-21) 606.020
RA(595-21) 729-9500 - Int:9221
Asunción - Paraguay

